

BASES PARA EL III CONCURSO DE FOTOGRAFIA "PROCESION PENITENCIAL DEL ROSARIO"

LA PONTIFICIA, REAL, HOSPITALARIA E ILUSTRE, HERMANDAD PENITENCIAL DEL STMO. CRISTO DE LA SALUD, MARIA STMA. DOLOROSA Y SAN JUAN DE JERUSALEM Y MUY ANTIGUA COFADIA DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES Y SOLEDAD, convoca el III Concurso de Fotografía "PROCESION PENITENCIAL DEL ROSARIO", YECLA (MURCIA), de conformidad con las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este concurso fotográfico todas las personas que lo deseen, con la única limitación del respeto a lo dispuesto en las presentes bases.

2. OBRAS.

Las obras presentadas deberán circunscribirse a cualquier momento protagonizado por la Cofradía durante la **“PROCESION PENITENCIAL DEL ROSARIO”**, que se realiza el LUNES SANTO.

Los trabajos que deberán ser originales y no premiados en ningún otro certamen o concurso, podrán estar realizados en blanco y negro o color, tener un tamaño de 20 x 25 centímetros la fotografía y deben de ir montadas sobre una cartulina de color negra de 40 x 50 centímetros.

El Jurado valorará de manera especial y además de la calidad fotográfica y artística, la presencia en las obras presentadas de al menos alguno de estos tres requisitos: ambiente, imaginaria o monumentalidad.

Cada autor podrá presentar un máximo de tres fotografías.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS E IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES.

Los originales deberán entregarse o remitirse por correo a la siguiente dirección:

ATMOSFERA SPORT.
C/ S. ANTONIO, Nº 7.
30510 YECLA (MURCIA).

Todas las obras deberán tener un título elegido libremente por el autor y que figurara en el reverso de cada cartulina, junto con el seudónimo adoptado por el concursante.

Cada participante deberá consignar en el interior de un sobre cerrado su nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto, así como una breve reseña biográfica. **En el exterior de dicho sobre, exclusivamente ha de figurar el título de la obra presentada y el seudónimo del autor.**

El incumplimiento total o parcial de contenidos en este punto, serán causa suficiente y justificada para la no aceptación de las obras presentadas.

4. PLAZO DE ADMISIÓN.

Los originales a concurso podrán ser presentados o remitidos por correo en la forma antes señalada desde el, **17 al 25 de Febrero de 2012**. Para los envíos por correo se considerará a todos los efectos válida la fecha consignada en el matasellos.

5. EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS.

Del 3 al 14 de Marzo de 2012 ambos inclusive, y en la Sede de la Asociación de Mayordomos (Casa de la Virgen) C/ del Niño nº 8, se procederá a la exposición de los originales presentados y seleccionados.

Previamente a la realización de la mencionada exposición, se efectuará una selección de fotografías de acuerdo con estas bases, quedando automáticamente descartadas aquellas que no se ajusten a lo establecido en los puntos 2 y 3. No obstante, las que no resulten seleccionadas podrán ser igualmente expuestas según el criterio del Jurado pero sin optar a premio alguno. Del mismo modo se podrá efectuar una preselección de las mejores obras, a juicio del Jurado en el supuesto de que el número de originales presentados exceda de la capacidad de la sala o cuando la calidad de los originales no alcance los mínimos exigibles a juicio de la entidad organizadora.

6. EL JURADO.

Estará compuesto por miembros de la JUNTA DE GOBIERNO DE LA COFRADÍA.

Dicho Jurado estará presidido por el Presidente de la COFRADÍA.

7. FALLO.

El fallo se hará público en los medios de comunicación antes de la exposición y la entrega de los premios se realizara el día de la inauguración oficial de la exposición, la hora de la inauguración se comunicara en los medios de comunicación y el fallo del jurado será inapelable.

8. PREMIOS.

Se establecen tres categorías de premios:

-**PRIMER PREMIO**, Cartel Anunciador del próximo concurso de fotografía 2013 y 300 euros.

-**SEGUNDO PREMIO**, Obsequio y 200 euros.

-**UN ACCESIT, A LA MEJOR SERIE FOTOGRAFICA**, con un obsequio.

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la COFRADÍA, quien se reserva todos los derechos.

Los autores de las fotografías premiadas tienen que entregar en soporte digital el archivo de las fotos premiadas.

9. DEVOLUCION DE LAS OBRAS.

Las fotografías no seleccionadas podrán ser retiradas en:

**SEDE DE LA COFRADIA.
C/ JUAN ORTUÑO, N° 21-3ª PLANTA.
30510 YECLA (MURCIA).**

Los originales seleccionados y expuestos que no resulten premiados se podrán retirar del 20 al 30 de Marzo de 2012. Los que no sean retirados dentro del plazo establecido quedarán en poder de esta Junta, quien además se reserva el derecho de utilizar cualquiera de las fotografías presentadas sin ánimo de lucro para actividades y publicaciones relacionadas con la Semana Santa , haciendo siempre obligada mención el nombre del autor.

10. NORMA FINAL.

Los organizadores se reservan el derecho de modificar o anular las presentes bases, haciéndolo siempre público a través de los medios de comunicación.

La realización de fotografías durante la Procesión y Actos de la Cofradía, habrá de respetar en todo caso las indicaciones de los organizadores.

La participación en este Concurso supone la absoluta y total aceptación de las presentes bases.

Yecla, Enero de 2012.